



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO N° 031

NOVIEMBRE 16 DE 2020

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-33-004-2013-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BEATRIZ RAMÍREZ MARTÍNEZ	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUPREVISORA S.A. DEFENSA JURÍDICA DEL EXTINTO DAS SUPRIMIDO (SUCEOR PROCESAL AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO MODIFICAR EL NUMERAL TERCERO (3º) DE LA SENTENCIA DEL 05 DE JULIO DE 2018.	01	13/11/2020
2	54-001-33-33-004-2014-01190-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DIEGO ANDRÉS PEÑARANDA ESLAVA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO - JAVIER PÉREZ PINEDA	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	01	13/11/2020
3	54-001-33-33-004-2015-00012-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ECCEHOMO ANTONIO REYES RODRÍGUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “CASUR”	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FECHA 18 DE MARZO 2019.	01	13/11/2020
4	54-001-33-33-004-2015-00134-00	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE RICARDO TORRES JIMÉNEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 31 DE JULIO DE 2019.	01	13/11/2020
5	54-001-33-33-004-2015-00246-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OMAR ANTONIO SUAREZ SEPÚLVEDA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018.	01	13/11/2020
6	54-001-33-33-004-2015-00290-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSÉ AUGUSTO CASADIEGO CONTRERAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.	01	13/11/2020
7	54-001-33-33-004-2015-00316-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ORLANDO CALVO GALVIS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.	01	13/11/2020

8	54-001-33-33-004-2015-00465-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERESA SANGUINO DE QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 29 DE JUNIO DE 2018.	01	13/11/2020
9	54-001-33-33-004-2017-00301-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS JAVIER BACCA CUADROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	13/11/2020
10	54-001-33-33-004-2017-00355-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LAURA JIMENA PINEDA LEMUS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	13/11/2020
11	54-001-33-33-004-2017-00494-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DIEGO DAVID LÓPEZ ALTAMIRANDA	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A TRAVÉS DE LA CUAL SE DISPUSO NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	01	13/11/2020
12	54-001-33-33-004-2018-00224-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WISNEY DIEGO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	ESE IMSALUD	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 A.M.	01	13/11/2020
13	54-001-33-33-004-2018-00240-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NOE ARIAS BONZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	13/11/2020
14	54-001-33-33-004-2018-00241-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALBERTO GARCÍA GALVIS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10	01	13/11/2020



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO N° 031
NOVIEMBRE 16 DE 2020

					DÍAS. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.		
15	54-001-33-33-004-2019-00335-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE ENRIQUE SANDOVAL SOLER	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO CONFIRMAR EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR ESTA UNIDAD JUDICIAL EL 04 DE FEBRERO HOGAÑO	01	13/11/2020
16	54-001-33-33-004-2020-00078-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELIBARDO VERGEL BECERRA	INSPECCIÓN SEGUNDA CIVIL DE POLICÍA DE CÚCUTA	INADMITIR Y ORDENARÁ SU CORRECCIÓN, CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CON LA ADVERTENCIA DE QUE, AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DE CPACA.	01	13/11/2020
17	54-001-33-33-004-2020-00135-00	REPARACIÓN DIRECTA	DANILO ANDRÉS VELANDIA DIAZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	01	13/11/2020
18	54-001-33-33-004-2020-00136-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALEXIS JAVIER MORA BERMÚDEZ	MUNICIPIO DE LOS PATIOS; INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	INADMITIR Y ORDENARÁ SU CORRECCIÓN, CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CON LA ADVERTENCIA DE QUE, AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DE CPACA.	01	13/11/2020
19	54-001-33-33-004-2020-00138-00		GIRLEY DE JESÚS AREIZA HERNÁNDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	INADMITIR Y ORDENARÁ SU CORRECCIÓN, CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, CON LA ADVERTENCIA DE QUE, AL NO CUMPLIRSE, SE RECHAZARA LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DE CPACA.	01	13/11/2020
20	54-001-33-33-004-2020-00166-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	JAIRO DÍAZ DÍAZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL PREJUDICIAL CELEBRADO EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2020, ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, ENTRE JAIRO DIAZ DIAZ Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	01	13/11/2020
21	54-001-33-33-004-2020-00192-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	WILLIAMS JAVIER PEREZ PARADA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL PREJUDICIAL CELEBRADO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, ENTRE WILLIAMS JAVIER PEREZ PARADA Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	01	13/11/2020

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, **16 de noviembre del 2020** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estado se desfijará hoy, **16 de noviembre del 2020** a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d481cfb05464e4f376389a5ae73f6510512c5e54ab7dc0ce14fb2bb77fdf6810**

Documento generado en 13/11/2020 02:47:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>